

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0010000022

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS,
DE PUNTONET S.A.

Se comunica al público que PUNTONET S.A. aumentó su capital en US\$ 55.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito el 14 de diciembre del 2007. Actos societarios que fueron aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.000544 de 20 de Febrero de 2008

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

ARTICULO QUINTO: Capital Social: El capital social de la compañía es de SESENTA MIL dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 60.000,00), dividido en sesenta mil (60.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Quito, 20 de Febrero de 2008



Dr. Gonzalo Merlo Pérez.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

X EXP. 48928
Tr. 01.1.08.000012

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico que se edite en el domicilio principal de la compañía. Sólo en el caso de que en ese lugar no se editare ningún periódico, la publicación deberá hacerse en un diario que tenga amplia circulación en ese lugar.